


 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES**
DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES



Tiro



Retiro


 Dirección de
 Comunicaciones

**Esquema para impresión de sticker
 Dirección de Combustibles del MICM**

Especificaciones: Tanque (cola)

1. Etiqueta adhesiva holográfica para colocarse en el tanque (cola).
2. Troquelado en el retiro de la impresión.
3. Seguridad:
 - 3.1 Material holográfico adhesivo con características de autodestrucción y patrón de evidencia al desprender (tamper evident). Al desprenderse no puede volver a pegarse.
 - 3.2 Código QR ubicado del lado derecho de la numeración de la placa, impresión offset.
4. Logo del ministerio full color según diseño.
5. Tinta: Tinta OVI
6. El color debe permanecer inalterable por mínimo de un (1) año, según diseño de suministro.
7. Imagen de alta seguridad en tinta invisible color Azul (Color e imagen serán proporcionados por el suplidor al cual sea adjudicada a esta).
8. Resaltar el año con mayor tamaño.
9. Asociar la numeración de cada stickers con códigos QR.

Nota aclaratoria: Los stickers de vehículos o camiones la forma de pegado es el convencional (en el retiro de la impresión) y colocado en la parte trasera tanques o colas.